



AYUNTAMIENTO DE HARO

EXENCIÓN IVTM (Persona con discapacidad es el conductor del vehículo)

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos

Dirección

Población

C.P.

Provincia

N.I.F

Teléfonos

/

EXPONE:

Que **solicita** la exención por minusvalía en grado igual o superior al 33% del Impuesto del **vehículo matrícula**, por cumplir los requisitos exigidos en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Que **declara bajo juramento** que el **vehículo matrícula** es para **su uso exclusivo** y, que no requiere de la asistencia de otro conductor para su transporte o traslado, y que por tanto, el vehículo es **conducido exclusivamente por el/la que suscribe**.

A tal efecto **aporta la siguiente documentación:**

- Fotocopia de Certificación(o Resolución o Tarjeta) acreditativa del grado de minusvalía emitida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma (Centro Base de Minusválidos) o de Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
- Fotocopia del permiso de circulación.
- Fotocopia del permiso(carnet) de conducir.
- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo.

SUPLICA:

Que previos los trámites que sean pertinentes, se expida lo anteriormente reseñado.

En Haro, a de de

Firma (1):

Es imprescindible rellenar todos los campos marcados en rojo

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

(1) Los datos personales contenidos en la solicitud que se adjunta y dirigida al Ayuntamiento de Haro, han sido recogidos bajo mi consentimiento, y declaro conocer que serán incorporados y tratados en el "Fichero correspondiente a mi solicitud", creado por este Ayuntamiento cuya finalidad exclusiva es apoyar la gestión municipal de forma general, y podrán ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así mismo, he sido informado de que el órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Haro, ante el que como interesado podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, regulada de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril del 2016.